



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
28 SET. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3815

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 24 de septiembre de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 984/18 RGEP 12059

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Objeto: Grado de cumplimiento de la PNL 102/15, aprobada por unanimidad en el Pleno de 10-03-16, y referida a la modificación del Decreto 147/1998, de 27 de agosto, de protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 538/18 RGEP 11801

Autor/Grupo: Sra. Solís Pérez (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Objeto: Se pregunta cómo valora la ejecución del Plan de Innovación y Formación del Comercio Minorista dotado con 300.000 euros en los Presupuestos del ejercicio 2017 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 539/18 RGEP 11802

Autor/Grupo: Sra. Solís Pérez (GPCS).



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Objeto: Se pregunta cómo valora la ejecución del Programa de Compra Pública Innovadora precomercial de la Comunidad de Madrid dotado con tres millones de euros en los Presupuestos del ejercicio 2017.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 540/18 RGEP 11803

Autor/Grupo: Sra. Solís Pérez (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación actual del Centro de Emprendedores de Getafe y las iniciativas y actividades desarrolladas durante la presente Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 541/18 RGEP 11804

Autor/Grupo: Sra. Solís Pérez (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Objeto: Se pregunta cómo valora las actividades del Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) y los resultados de sus inspecciones durante la Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 563/18 RGEP 11941

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Situación del Proyecto de rehabilitación y apertura al público de los Jardines y Palacios de Vista Alegre, anunciado en el Debate del Estado de la Región celebrado el 13 y 14 de septiembre de 2018.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

COMUNICACIONES DE GOBIERNO

Expte: CG 70/18 RGEP 11809

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Entes Públicos y Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid para cubrir necesidades transitorias de Tesorería (Créditos en cuenta corriente: Círculo de Bellas Artes 500.000,00 €), según lo establecido en los artículos 41.1.b) y 41.2 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en los artículos 41.1.b) y 41.2 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Expte: CG 71/18 RGEP 11862

Objeto: Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, referidos al mes de julio de 2018, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Expte: CG 72/18 RGEP 12088

Objeto: Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, referidos al mes de agosto de 2018, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley



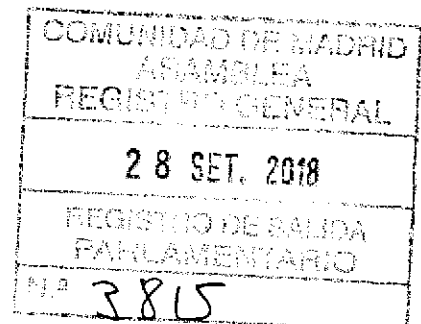
ASAMBLEA DE MADRID

9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 2018

LA SECRETARIA GENERAL,



SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA